



**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**GRADO EN RELACIONES LABORALES**  
**CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020**

***“Los primeros empleos y ocupaciones femeninas en el siglo XIX en  
Castro Urdiales”***

***"The first female jobs and occupations in the 19th century in  
Castro Urdiales"***

**Director: Miguel Ángel Sánchez Gómez**

**Autora: Andrea Julián Rodríguez**

# ÍNDICE

1.	PORTADA	1
2.	ÍNDICE	2
3.	RESUMEN	3
4.	ABSTRACT	4
5.	INTRODUCCIÓN	5
6.	CONTEXTO HISTÓRICO	6
	6.1. Acontecimientos en España	6-9
	6.2. Cantabria en el siglo XIX	9-11
	6.3. Desarrollo económico y social en Castro Urdiales	11-12
	6.3.1. La Guerra de la Independencia	12-16
	6.3.2. Cambios económicos	16
	6.3.2.1. La pesca	16-18
	6.3.2.2. Minería y Actividad exportadora	18-19
	6.3.3. Estructura urbana	19-20
	6.3.4. La importancia del puerto y el transporte marítimo	20-21
	6.3.5. La red ferroviaria	21
7.	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN	22
	7.1. EL CENSO	22-24
8.	ANÁLISIS DE DATOS DE LAS MUJERES EN CASTRO URDIALES	25
	8.1. EDAD	26
	8.2. ESTADO CIVIL	27-29
	8.3. PROCEDENCIA	29-30
	8.4. TIEMPO DE RESIDENCIA	31-32
	8.5. PROFESIÓN	32-39
9.	CONCLUSIONES	40
10.	REFERENCIAS	41-43

### **3. RESUMEN**

El objetivo de este proyecto final de grado es acercarnos un poco más a los trabajos que tenían las mujeres de principios del siglo XIX en Castro Urdiales. Por lo tanto, estamos interesados en conocer las opciones de trabajo que tenían, la edad de estas mujeres, su estatus social, su origen y las circunstancias que ocurrieron en ese momento, debido a los constantes cambios en la economía y las frecuentes adaptaciones debido a las guerras y enfermedades.

Para obtener estas características destacadas, hemos analizado textos de la historia de España, Cantabria y Castro Urdiales. Los datos más específicos han sido posibles gracias a un censo de Castro Urdiales llevado a cabo en 1824, que nos ha permitido alcanzar las conclusiones que estábamos buscando sobre los trabajos realizados por las mujeres de la época.

#### **4. ABSTRACT**

The objective of this final degree project is to get a little closer to the jobs that the women of the early nineteenth century had in Castro Urdiales. Therefore, we are interested in knowing the job options they had, the age of these women, their social status, their origin and the circumstances that occurred at that time, set in the constant changes in the economy and the frequent adaptations due to the wars and diseases.

In order to get these great features we have analyzed texts from the history of Spain, Cantabria and Castro Urdiales. The most specific data has been possible thanks to a census carried out in 1824 of Castro Urdiales, which has allowed us to achieve the conclusions we were looking for regarding the jobs performed by women of the time.

## 5. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Fin de Grado vamos a analizar los oficios y las ocupaciones que desempeñaban las mujeres en el siglo XIX en Castro Urdiales. Para ello vamos a tener en cuenta un censo de 1824. Dicho censo nos va a permitir obtener unos datos para conocer el porcentaje de mujeres que había en esa época, las que trabajaban y los distintos oficios que podían ejercer, al igual que también conoceremos el rango de edad, el estado social que tenían en ese momento y si pertenecían a Castro Urdiales o por el contrario eran inmigrantes, ya que no era raro que en esa época hubiera mujeres de distintas localizaciones. Además, es importante conocer en qué momento se encontraba España, dado que durante muchos años estuvo en constantes cambios y enfrentamientos determinados por movimientos liberales y absolutistas, dificultando la vida social y económica, sin olvidar la Guerra de la Independencia que fue un hecho muy destacado, ya que toda España estuvo en guerra contra los franceses en esa época y algunas zonas sufrieron ataques más duros debido a la gran resistencia que demostraron para no ser conquistadas y Castro Urdiales fue una de ellas, por lo que también influye en el censo encontrado. Esto es así porque la fecha del sitio, asalto y toma de Castro Urdiales fue el 11 de mayo de 1813 y el censo creado por la policía es de 1824.

## 6. CONTEXTO HISTÓRICO

### 6.1. ACONTECIMIENTOS EN ESPAÑA

Fernando VII regresa a España y con ello la vuelta al absolutismo. Esto fue así, ya que pretendía conseguir aliados para restaurar el absolutismo y eliminar a los



*Ilustración 1. Cuadro de Fernando VII sacado de la página de internet de Nacional geographic.*

liberales. Una de las medidas que utilizó fue la configuración del Manifiesto de los Persas mediante un conjunto de diputados. La idea fue intentar restaurar un orden político y social mediante un sistema absolutista anterior a la Guerra de la Independencia para revocar la Constitución de 1812 y los consiguientes Decretos de las Cortes de Cádiz justificando la falta de voluntad del Rey.

Aunque realmente pretendía disimular ante Europa, puesto que su verdadera intención era restaurar el sistema absolutista y volver a otorgar a la nobleza y a la Iglesia los antiguos

privilegios que poseían; por lo tanto, volvemos a encontrar al campesinado en inferioridad de condiciones respecto a los burgueses. A raíz de las intenciones de Fernando VII se iniciaron varias revueltas a favor de las Cortes por parte de liberales exiliados; cabe decir, que hasta 1820 estas revueltas no tuvieron éxito. Pero un levantamiento militar proliberal generado por el coronel Rafael del Riego consiguió sus objetivos, ya que *“el Rey había destinado un importante ejército en Cádiz para luchar contra los independentistas en América. Pero como era costumbre en el gobierno del monarca, hubo retrasos a la hora de organizar la expedición, además de que el modo de elección de los integrantes de ésta no fue del agrado de muchos, lo que permitió que durante la espera y ante el descontento se propagasen las ideas liberales entre los soldados Así, a pesar de diferentes intentos por acabar con estas ideas, el coronel Rafael de Riego*

*proclamó en 1 de enero de 1820 la Constitución de Cádiz en Cabezas de San Juan*<sup>1</sup>.

Una vez instaurado el liberalismo se reúnen de nuevo las Cortes, pero en este caso, estarían compuestas por grupos liberales tanto moderados como exaltados y absolutistas que pretenden hacerse cargo del control político a medida que se iban realizando cambios revolucionarios en la agricultura, la supresión del diezmo y la desvinculación de los bienes, aunque una de las medidas que tuvieron más repercusión social fue la abolición del régimen señorial.

A pesar de ello, la gran dificultad que los liberales se encontraron fue la crisis económica en relación con la Hacienda Española. Lo que conllevó a un nuevo enfrentamiento realista situado en un entorno rural, ya que, en este caso los curas fomentaron al campesinado a rebelarse contra los liberales generando una serie de guerrillas a favor de una regencia denominada la Regencia de Urgell, que fue creada para acabar con los liberales, aunque no tuvo gran repercusión puesto que el ejército se mantuvo fiel en todo momento y esto hizo que pusiera fin a dicha regencia. No quiere decir con esto que las guerrillas terminasen, ya que continuaron hasta que contaron con la ayuda francesa y consiguieron lo planeado. Todos estos cambios realizados por los liberales fueron importunando al rey haciendo que este mantuviera contacto con las potencias europeas para retomar el poder y pese a que los diversos monarcas europeos no considerasen que Fernando VII hubiese realizado un buen gobierno con su regreso, tampoco veían correcto que el sistema liberal fuese abarcando más allá del territorio español; por lo tanto, se unieron para intervenir en España mediante un acuerdo tomado en el Congreso de Verona en 1822.

Un año más tarde, Luis XVIII reúne un ejército para recuperar el absolutismo en España y lo hizo a través de los Cien Mil Hijos de San Luis. Con la llegada de estos a España, las Cortes y el Rey emigraron a Sevilla inhabilitando a Fernando VII en sus labores como monarca necesitando a una persona que cubriese su

---

<sup>1</sup> Este capítulo se ha elaborado con las siguientes referencias bibliográficas:

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis, "El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)", en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglos XIX y XX*, Ariel Historia. Madrid, 1998, pp. 67-82.

ÁLVAREZ REY, Leandro, "El trienio constitucional (1820-1823)", en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglos XIX y XX*, Ariel Historia. Madrid, 1998, pp. 82-94.

RUIZ SANCHEZ, José-Leonardo, "La década absolutista (1823-1833)", en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglo XIX y XX*, Ariel Historia, Madrid 1998, pp. 94-113.

lugar mediante una Regencia. A dicho ejército no le ocasionó problema para entrar en España y apropiarse de las ciudades, puesto que no contaban con los suficientes soldados para defenderse, además el pueblo español tampoco estaba muy conforme debido a los sucesivos cambios económicos, sin olvidarnos de la inhabilitación de Fernando VII que supuso una separación entre liberales, lo que produjo que parte de ellos quisieran pactar una rendición con los franceses.

Después del Trienio los absolutistas decidieron cambiar de estrategia y en esta ocasión prefirieron suprimir cualquier cosa que estuviera relacionada con el liberalismo, de ahí que una de las medidas tomadas fuese cambiar al ejército. Lo que dio lugar a que Fernando VII asegurase a los otros monarcas europeos una política más moderada y una amnistía a los liberales, pero pronto vieron que no cumplió con su palabra y los otros monarcas le dieron un aviso para no volver a pasar por cuestiones anteriores.

Tras el Trienio la persona que se hizo cargo del gobierno fue el conde de Ofalia, el cual tenía ideas absolutistas, pero a diferencia de Fernando VII, consideraba que había que realizar una serie de modificaciones a favor de los liberales, además de tener una amnistía con ellos y hacer cambios (tanto en agricultura, como en hacienda y con el ejército) creó un sistema que ayudase como fue la fundación de la Policía. Como he mencionado con anterioridad, hay dos tipos de absolutistas: los moderados y los radicales. Los radicales (también conocidos como realistas) cuyo líder fue Carlos María Isidro, hermano del rey, no paró hasta terminar con los moderados y por lo tanto con Ofalia, de ahí que los liberales se alzasen de nuevo, aunque con escaso éxito, ya que la decisión que se tomó para no retornar de nuevo a la época de las guerrillas fue la pena de muerte, por lo que no les quedó otra opción a los liberales que el exilio como modo de vida, que posteriormente aprovecharon para aliarse y confabularse con los países a los que se fueron.

A partir de 1824 el Gobierno consideró que era el momento para intentar solventar la situación en la que se encontraba España, pero al seguir situada en un estado absolutista no se pudo arreglar tan fácilmente, de ahí que se creasen normas, una de ellas fue la nueva elección de los Ayuntamientos y los planes de estudio de las universidades, pero al tratarse de ideas liberales seguían sin convencer a los absolutistas generando conflictos incluso con la policía. Esto

llegó a preocupar al Rey y en 1825 prohibió las reuniones tanto de civiles como del ejército. En ese mismo año surge un alzamiento por parte de los absolutistas más radicales dirigida por Bessiéres por considerar que Fernando VII actuaba ahora mediante un sistema más liberal. Aunque por mucho alzamiento que se hizo, no tuvo gran repercusión, dado que el rey intervino con rapidez mandando fusilar a las personas que lo estaban incitando; dicha acción contribuyó a generar más inestabilidad al país.

Los últimos años de reinado de Fernando VII se caracterizaron por mantener una estrecha relación con los liberales moderados, ya que la intención de Fernando VII era dejar el trono a su hija Isabel y por eso quería mantener una cierta unión, pero dicha relación generó mayor desagrado por parte contraria produciéndose mayor cantidad de seguidores para el infante Carlos (como grupos sociales y políticos que habían perdido derechos y habían sido apartados a raíz de los cambios que Fernando aplicó), queriendo que aquél fuese el próximo monarca y no Isabel, de ahí que se originase una guerra civil entre isabelinos y carlistas al final de su reinado

## **6.2. CANTABRIA EN EL SIGLO XIX**

Como he dicho anteriormente los liberales españoles sufrieron una gran represión debido a Fernando VII en su retorno en 1814 pero esa gran represión no se dio en Cantabria, dado que los cántabros asumen la constitución para solucionar los problemas que había causado la guerra, pero no debido a una mentalidad liberal como tal, puesto que, fue la Iglesia, y no la burguesía, la responsable de guiar los enfrentamientos contra los franceses. Cabe decir, que, dicho gobierno absolutista adoptó una política económica que no generaba los frutos económicos que necesitaban ya que se encargó de hacer una serie de prohibiciones que en vez de mejorar la situación creaba todo lo contrario, como por ejemplo dejar de exportar trigo siendo este un eje comercial. Tal y como era la situación de Cantabria, la burguesía encontró en la Constitución de 1812 una posible solución para los problemas económicos, de ahí que con el pronunciamiento militar de 1820 no tuviesen problemas para amoldarse, dado que cualquier situación que ocurriese en Cantabria dejaba en mal lugar al sistema absolutista, incluso con la epidemia de viruela causada a finales de

1819. Todo ello fue posible con la sublevación de Riego; la medida que encontró la burguesía para difundir el sistema liberal fue mediante la prensa y el periódico más conocido en ese momento fue el “*Semanario Cántabro*” pero también mediante las Sociedades Patrióticas. A pesar de que el sistema liberalista se amoldó rápidamente por las circunstancias en las que se encontraba Cantabria, este no se situó como una corriente sino del mismo modo que les fue impuesto el absolutismo. Por lo tanto, cuando las circunstancias cambiaron volvieron a echar la culpa al sistema que se encontraba establecido. También influyó la escasa participación del campesinado, dado que fue la burguesía la responsable de dicho sistema liberal y no el pueblo. Por lo que quisieron cambiar de sistema y volver al absolutismo. *“Además de la clara oposición del clero, a partir de 1821 empezaron a formarse las partidas realistas, cuya fuerza se vio intensificada gracias a la preocupación de la población por la fiebre amarilla, pues ésta provocó un desorden del pueblo en contra de las autoridades de distintas ciudades. A finales de 1822 las partidas realistas eran cada vez más, siendo a principios de 1823 prácticamente imposibles de contener”*.<sup>2</sup>

Como en abril de 1823 las tropas francesas se acercaban a la ciudad el Ayuntamiento de Santander creó la “Junta de Vecinos Honrados” para adecuar la transición del nuevo régimen (ya que estos pertenecían al último ayuntamiento absolutista).

Cabe decir que los franceses entraron en Cantabria sin mayor problema. Los Cien Mil Hijos de San Luis también estaban integrados por realistas divididos en tres grupos. Uno de ellos estuvo dirigido por Quesada, el que fue gobernador de la provincia de Santander y encargado de recuperar el norte. Por lo que Francisco Longa pasó a ser gobernador militar y político de Santander. La Junta provisional de Gobierno destina a Longa para reclutar a 6.600 hombres para implantar el sistema absolutista que enganchó mediante partidas realistas, grupos rurales y por último mediante una leva general, la cual, incluía a hombres solteros y jóvenes hasta los 36 años. Además, decretó un permiso para la gente de edad superior a la leva que quisiera alistarse.

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Ediciones Tantín. Santander, 1989, pp. 30 – 69.

Una de las primeras órdenes que dio Longa fue comunicar a los ayuntamientos el regreso a la situación en la que se encontraban en 1820. Como no tuvo demasiado éxito, en 1824 fue sustituido por González Moreno ocupando el puesto de gobernador. En ese mismo año se creó la Policía y al ser de ámbito nacional los gobernadores de las provincias y los militares no podían intervenir. El motivo de Fernando VII en crear el cuerpo de Policía fue para contar con un grupo ajeno e independiente a las confabulaciones. De hecho, se utilizó como un medio de presión, impidiendo las reuniones, imponiendo el toque de queda y un listado de personas que tuviesen pensamientos liberales.

A raíz de la autoridad que la policía fue ejerciendo, los Voluntarios Realistas empezaron a desplazarse y organizarse en la región a modo de queja, consiguiendo incluso ir debilitando a sus enemigos y sobre todo cuando en 1828 González Moreno se apoderó del control de la Policía. Cabe decir que la burguesía tampoco puso inconveniente porque la nueva orden absolutista facilitó el incremento del comercio exterior en el País Vasco como en Cataluña y ayudó al desarrollo del comercio exterior. Esto continuó hasta que en 1830 el comercio en el puerto fue aminorándose a consecuencia del nuevo comercio con América, de ahí que, la burguesía empezase a importunarse y fuese tomando contacto con la reina María Cristina la cual tuvo que asumir dichas relaciones para terminar con los ultras absolutistas que se posicionaban con el hermano del rey, Carlos. Pero el ingenio de María Cristina terminó con los soldados y al no obtener beneficios los voluntarios se diluyeron.

### **6.3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN CASTRO URDIALES**

En este apartado vamos a hablar de la evolución que sufrió Castro Urdiales a lo largo del siglo XVIII y el XIX.

Dicha evolución fue debida a la transformación económica, al transporte, la estructura y forma de la ciudad, sin olvidarnos del impacto que supuso la Guerra de la Independencia, ya que fue uno de los episodios más importantes acaecidos en Cantabria durante la invasión napoleónica.

Castro Urdiales en un primer momento perteneció al señorío de Vizcaya y hasta 1799 y 1801 no fue incluida en Santander, pero, tuvo que esperar a 1833 para formar parte de la provincia de Santander, aunque a comienzos del XX de nuevo se retomó la cuestión para volver a situarlo en la provincia de Vizcaya, pero sin conseguirlo.

### 6.3.1. La Guerra de la Independencia

*“El sitio, asalto y toma de Castro Urdiales por las fuerzas napoleónicas el 11 de mayo de 1813 fue sin duda uno de los hechos de armas más destacados de los escasos que tuvieron como escenario el territorio de Cantabria”.*<sup>3</sup> Esto fue así por varios motivos, uno de ellos fue por las disputas entre militares y civiles y por otro lado por la gran resistencia que los castreños demostraron.

Antes de llegar a Castro Urdiales los franceses estuvieron por toda España y según los datos que se han podido obtener, utilizaron prácticamente los mismo métodos de ataque. Esto fue así dado que los defensores españoles sufrieron muchos sitios, por lo que no les quedó más remedio que defenderse y aguantar lo máximo posible. Podemos resaltar Zaragoza, Gerona, Badajoz, Ciudad Rodrigo y Almeida, Tarragona y San Sebastián.

De todos, Tarragona fue el sitio y saqueo más parecido al que sufrió Castro Urdiales por sus características, ya que ambas estaban destinadas para ser un punto de aprovisionamiento, contaban con un puerto y con cierta semejanza entre ambas poblaciones. Además de contar con el apoyo de los buques ingleses y con la incertidumbre de qué hubiera pasado si hubiesen intervenido más. Otra característica fue las disputas entre militares y civiles, generando por tanto una falta de competencia ante la defensa del pueblo y asimismo, al ofrecer tanta resistencia, en el momento que consiguieron penetrar las barreras, los soldados, sobre todo los

---

<sup>3</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, “El sitio de Castro Urdiales: algunas precisiones en torno a uno de los episodios más importantes acaecidos en Cantabria durante la invasión napoleónica”, en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *La Guerra de la Independencia en Castro Urdiales*, 11 de mayo de 1813, Ayto. de Castro Urdiales, 2015, pp. 149-207.

polacos y los italianos, utilizaron mucha más violencia, no solo en los asesinatos, también en las violaciones y las vejaciones que realizaron tanto a militares, como a personas del pueblo, independientemente del sexo y de la edad de la persona.

En Castro Urdiales, el responsable militar fue Pedro Pablo Álvarez, función muy comprometida en aquellas circunstancias ya que como otros tantos militares cargó con la responsabilidad de perder la plaza. Esto fue así porque los franceses eran conscientes de que el puerto de Castro Urdiales estaba muy bien comunicado con Burgos, con Vitoria y con las fuerzas del General Francisco de Longa (a través de él podían recibir los suministros ingleses), además de que el emperador francés, Napoleón, quería controlar el puerto para cuando le hiciera falta abandonar la península.

Hubo varios intentos de derrotar a Castro Urdiales, el primero fue en enero de 1813 quedando en un simple bloqueo pero siendo consecuentes de que los víveres que la villa tenía no eran suficientes para resistir a un gran asedio. Longa envió refuerzos de ahí que los franceses no obtuvieran resultados. El siguiente intento por parte de los franceses se retomó en marzo del mismo año pero fueron interceptados y tuvieron que retirarse. Además, Castro Urdiales, a pesar de no tener una gran fortificación, Pedro Pablo Álvarez intentó mejorar sus defensas reforzando sus muros. En abril de 1813 en vista de que los franceses volverían a intentar un nuevo asalto, Pedro Pablo Álvarez avisó a Longa de los cambios estructurales que se habían realizado en la villa con la intención de mejorar su defensa y protección y de la necesidad de artillería, incluso intentó un ataque que resultó fallido. Pese a sus intentos de mantener Castro Urdiales, Pedro Pablo Álvarez tenía muchos frentes abiertos, además de contar con pocos hombres (mal alimentados y vestidos), la falta de apoyo por parte de Longa, Wellington, la Junta de Santander y los pueblos de alrededor y el poco abastecimiento que tenían para el pueblo, los soldados y los prisioneros. Debido a la falta de apoyo y de respuesta se va generando distanciamiento y rechazo entre el Gobierno militar y las autoridades locales, de ahí que, estas empiecen a preocuparse más del pueblo que de dar apoyo militar. Con todo ello, Pedro Pablo Álvarez no le quedó más remedio que resistir

con un millar de soldados y la propia gente de Castro Urdiales para combatir contra los franceses. El día previo al asalto final comienza el 8 de mayo de 1813 mediante un recíproco bombardeo de cañones, granadas y metrallas, al mismo tiempo, los encargados de proteger los muros de defensa mantenían las trincheras a salvo para que los franceses no tuvieran oportunidad de acercarse. Pese a intentarlo, en esa misma noche los franceses consiguieron construir una batería para generar una brecha en los muros y así poder entrar. En la mañana del 9 de mayo hubo un intento fallido por parte de los castreños de instalar artillería, tal y como habían preparado los ingleses. Esto continuó horas mas tarde y los franceses siguieron lanzando cañonazos, la puerta de San Francisco fue la que sufrió más impactos. En esa misma noche, a Pedro Pablo Álvarez se le ocurrió un plan de ataque que consistía en que un buque inglés se encargase de proteger a los sirvientes de la batería para él poder ocultar a sus hombres para hacer creer a los franceses que se habían ido y cuando entrasen realizarles una emboscada, pero no resultó efectivo porque los franceses entraron en acción horas antes de poder realizarlo, abriendo fuego con 17 piezas desde 4 baterías, lo que generaron por tanto una brecha de 40 metros. Esto permitió a los franceses poder penetrar y seguir con la lucha. Como era de esperar, Castro Urdiales se encontraba en llamas debido a los múltiples cañonazos y la cantidad de horas que estuvieron resistiendo. Una vez dentro los franceses, los soldados y la gente de Castro Urdiales empezaron a descender hacia los muros de la villa para intentar mantener la plaza, mientras que los galos ya habían comenzado con las vejaciones, violaciones y brutales asesinatos.



*Ilustración 2. Cuadro de la batalla de la Guerra de la Independencia originada en Castro Urdiales.  
Fuente: Imagen sacada de la página de internet Ifomo.*

Ante esta situación Pedro Pablo Álvarez ordenó retirada y los defensores comienzan a subir en barcos británicos para evitar que fuesen prisioneros en una huída desesperada por no terminar muertos en ese caos y destrucción que fue la batalla en Castro Urdiales.

Cabe decir, que los soldados resistieron todo lo que pudieron, que la gente del pueblo tanto hombres como mujeres ayudaron tanto en la batalla como con la guarnición, que los ingleses dieron ayuda mediante el apoyo en los barcos tanto de batalla como medio de salvamento al igual que realizando curas a los heridos. Pero, la Guerra de la Independencia supuso un antes y un después en Castro Urdiales, no solo por el cambio que supuso en su estructura y forma, ni por la destrucción de casas y de su economía, si no por el dolor que supuso la pérdida de tantas personas y la repercusión que supuso en su demografía, ya que Castro Urdiales sufrió el abandono de la clase alta, tiempo antes de llegar a producirse el asalto, como de la clase trabajadora al exponerse para proteger su hogar y sus tierras.

En honor a la gente que dio su vida por y para Castro Urdiales, el ayuntamiento quiso crear un monumento para no olvidar nunca lo que pasó y cómo los castreños lucharon hasta el final.



*Ilustración 3. Monumento homenajeando a las víctimas caídas durante la guerra de la independencia. Fuente: imagen sacada de la página de internet [batalla de trafalgar](#)*

## **6.3.2. Cambios económicos**

### *6.3.2.1 La pesca*

Una de las bases económicas de Castro Urdiales ha sido la pesca debido a su buena localización en el mar, de ahí que el gremio de marineros tuviera un papel fundamental, ya que son los que lo gestionaban (participaban de manera activa con el propio ayuntamiento). Esto fue así durante varios siglos hasta su abolición por lo que pasó entonces a ser una sociedad cooperativa. Resalta la pesca de ballenas dado que fue una de las pesquerías que se realizó a lo largo de siglos. Dicha actividad alcanzó tal magnitud que tuvieron que reglamentarse. De hecho, su escudo a hoy en día sigue teniendo como referencia a una ballena.



Ilustración 4. Escudo Oficial del Ayuntamiento de Castro Urdiales. Fuente: Imagen sacada de la propia página web del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

El inconveniente que tenía Castro Urdiales con la actividad pesquera era la gran competencia que sufría con Bilbao, el gran puerto pesquero del Cantábrico.

Castro Urdiales iba cobrando cada vez más importancia incluso para considerarla a mediados del siglo XIX como un puerto de mar de segunda clase, todo un logro teniendo en cuenta que Santander y Laredo siempre estuvieron por delante de Castro Urdiales a nivel económico. En esas fechas la principal actividad era la venta de chacolí, ya que en un mapa conservado en el último tercio del siglo XIX aparecen unas tierras de cultivo. *“La actividad transformadora era, por el contrario, poco dinámica y consistía en cuatro telares de lienzos comunes, tres fábricas de curtidos casi inactivas, una de tejas y baldosas, siete para salar y escabechar pescados, talleres de construcción de lanchas y barriles. Las tres últimas en estrecha relación con la gran importancia que se seguía teniendo la pesca (besugo, sardina, bonito, merluza, congrio, chicharro, etc.) aprovechamiento sobre el que se apoyaba su débil base económica*

*desde hacía siglos*".<sup>4</sup> De hecho hay varios testimonios sobre el documento del comercio del pescado ya sea fresco como a través de sistemas tradicionales en el que los carreteros y mulateros eran los que lo llevaban de Castro Urdiales hacia el interior. En 1840 es el inicio de la industria conservera a raíz de la creación de una fábrica que elaboraba sardinas en aceite y en tomate en latas cerradas.

Algo a destacar es el gran impulso que supuso al empleo femenino, ya que, varias de las fábricas requerían de esa mano de obra. Todo esto fue posible por la consolidación de las fábricas en el territorio cántabro.

#### 6.3.2.3. *Minería y actividad exportadora*

El motivo del gran auge que tuvo la minería fue a consecuencia del decaimiento de la industria pesquera de Castro Urdiales de manera momentánea al ascenso de la industria conservera de Santoña por varios motivos, uno de ellos fue la escasa pesca y el otro a consecuencia de la contaminación del agua debido a los desechos mineros tras el gran apogeo que tuvo la producción y exportación minera a finales del siglo XIX. Por tales hechos, la minería fue la causante del desarrollo económico de Castro Urdiales y cuya referencia la adquirieron del modelo vizcaíno debido a la fundación de compañías de capital vasco y extranjero, esto fue así porque la nueva finalidad era la exportación por vía marítima. La exportación primero estaba destinada a Holanda y al Reino Unido, de ahí que hiciesen un cambio en el método de transporte ya que, el tradicional era mediante carros de bueyes y, los cambiaron por tranvías aéreos y vagonetas de ferrocarril. Es importante destacar *“Las principales empresas mineras que actuaron en el área castreña fueron la compañía Vizcaya-Santander Mining Company (Mac Lennan) en las minas de Covarón, la Dícido Iron Ore, la compañía Minera de Setares (Sota y Aznar), Bilbao River (Chávarri Hermanos) en Ontón, Sociedad Minas de*

---

<sup>4</sup> DELGADO VIÑAS, Carmen. “Castro Urdiales (Cantabria), de “villa marinera” a ciudad de servicios: la transformación urbanística de una “ciudad fronterera””. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, Nº86, 2011, pp. 237-270.

*Sopuerta (Larruca y López), Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Santa Lucía de Alén, Sociedad Mina Federico, Minas de la Bernilla y otras menores*".<sup>5</sup> Como era de esperar, la gran consolidación que supuso la minería en Castro Urdiales atrajo a numerosos empresarios y comerciantes como Mac Lennan, Sota y Aznar, Chávarri, realizando de este modo una estrecha relación con Vizcaya. Por lo que se puede decir que aparte del crecimiento económico también afectó de manera positiva a la estructura de Castro Urdiales incrementando la magnitud de la población ocasionando una necesidad de reformar y ampliar la ciudad.

### **6.3.3. Estructura urbana**

La estructura urbana de Castro Urdiales desde sus inicios siempre ha estado influida por la ensenada y el puerto, lo que ha hecho dividarla en tres partes cercadas por la muralla. En primer lugar tenemos la parte denominada "Castro Urdiales" que es la que desempeña la función de ciudadela, estando fortificada, ya que en esa parte se encontraba la ermita románica de San Pedro, la iglesia gótica de Santa María de la Asunción, el cementerio y una fortaleza conocida como "palacio del rey". En el segundo lugar tenemos la Puebla Vieja, más conocida como "media villa de arriba", siendo ésta el núcleo residencial principal, de ahí que se encontrasen las estirpes más poderosas de la ciudad, también contaba con una serie de calles y la plaza, además de edificios públicos. Para salir al exterior contaba con dos puertas en la muralla. Y por último tenemos la Puebla Nueva, conocida como "media villa de abajo", en esta parte encontramos el sector de expansión, donde se encontraban la mayoría de calles, casas-torre y los conventos de Santa Clara y de San Francisco y la ermita de Santan Catalina. En realidad, hasta el siglo XIX no hubo muchos cambios en la estructura y forma de Castro Urdiales, ya que, según un plano elaborado por Coello en 1861 " *se muestra la misma estructura urbana, no obstante*

---

<sup>5</sup> DELGADO VIÑAS, Carmen, "Estructura y forma de la ciudad a través de la cartografía histórica: Castro Urdiales, Cantabria (1800-1960)", *Investigaciones Geográficas*, Nº93, 2014, pp. 17-32.

*en él quedan recogidos ya dos proyectos que, hechos realidad varias décadas más tarde, iniciarán la transformación urbanística de la villa: el de un antepuerto o dársena nueva y, vinculado con él, el de una <<nueva población>> erigida sobre los terrenos de relleno ganados al mar delante de la calle de la Mar para la construcción de nuevos diques”.*<sup>6</sup>

Esto se sabe, ya que, hay un primer plano de 1813 destinado a un objetivo militar, esto es así ya que los franceses buscaban tener una posición estratégica y los puertos cántabros eran los que mantenían una mejor comunicación con Francia.

### **6.3.3. La importancia del puerto y el transporte marítimo**

En Castro Urdiales durante la Edad Media se generó un puerto de manera natural y fue empleado como ancladero para diques pequeños, pero, hasta el siglo XIX no fue utilizado como punto de tráfico portuario. Esto es así dado que se incrementó tanto la acción pesquera como la conservera haciendo crecer la economía de éstos. Sin olvidarnos de la actividad minera, ya que fue muy importante sobre todo para la explotación. El inconveniente que tenía el puerto es que era bastante pequeño y en muchas ocasiones la carga y descarga se tenía que realizar en el muelle.

En 1820 se proclaman al puerto como de tercera clase, siendo por tanto uno de los primeros proyectos de modernización presentado por el ingeniero militar José María Mathé. Pero como en 1860 las construcciones no habían mejorado mucho empiezan a generarse las presiones sociales, hasta 1866 no se planificó un acuerdo de reforma y fue aprobado hasta el 1867. En 1869 se presenta otra propuesta, pero al no ser aceptada tuvieron que esperar hasta 1873 que se entregó un proyecto mucho más elaborado y mejorado y se presentó en Santander. Ese mismo año se presentó otro proyecto con el mismo método que el anterior, pero siendo aprobada, pero al tardar 12 años sin intervención alguna se abandonó. Lo que dio lugar que en 1885 se presentase otro proyecto por parte de Luis Ocharan Mazas,

---

<sup>6</sup> DELGADO VIÑAS, Carmen. “Castro Urdiales (Cantabria), de “villa marinera” ... Op Cit.

empresario y minero, encargado al ingeniero Rafael Martín, pero hasta 1889 no fue aprobado tras realizarse ciertas modificaciones por Alberto Corral. Tardaron varios años en empezar con la obra y tenía como plan adquirir terrenos al mar y posteriormente crear 8 embarcaderos para que las cargas de minerales pudiesen llegar sin problema. Esta obra garantizó un proceso de modernización del puerto al igual que de expansión lo que dio lugar a que la red ferroviaria fue cada vez más importante estando en funcionamiento hasta la década de 1920.

#### **6.3.4. La red ferroviaria**

Como he comentado, el beneficio que dio el puerto a Castro Urdiales mediante la comunicación con otros territorios, hizo necesaria la construcción de la red ferroviaria. El primer proyecto que se tiene referencia es de 1872 mediante un empresario minero de Santander Ramón Pérez del Molino, pero no fue realizado hasta 1892 de nuevo mediante Luis Ocharan Mazas. Se creó una compañía de Ferrocarril llamada “Compañía del Ferrocarril Minero Castro Urdiales – Alén” cuyo primordial interés fue vincular Alén y las Barrietas – Gerelagua con el puerto de Castro Urdiales, ya que, estas zonas son de minas y era la forma más directa para edificar un cargadero.

## 7. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.

### EL CENSO DE POLICÍA DE 1824<sup>7</sup>

Calle	Manzana	Número	Cuarto	Nombre	Edad	Estado	Destino u ocupación	Naturaleza	Tiempo de residencia	
Plaza Nueva				Juan Riest	38 años	casado	El comercio	Propietario en Asturias	13 años	
				Agustín Riest	25 años	id	de mayor	de mayor en Asturias	12 años	
				1ª - 2ª - 3ª	Juan Riest	1 años	id	Hija	de mayor	1 años
				Agustín Riest	18 años	soltero	de mayor	de mayor	1 años	
				2ª - 3ª	Juan Riest	25 años	id	de mayor	de mayor	12 años
				Juan Riest	40 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	65 años	viudo	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	80 años	soltero	de mayor	de mayor	12 años	
				3ª - 4ª	Juan Riest	40 años	casado	El comercio	de mayor en Asturias	12 años
				Juan Riest	35 años	id	de mayor	de mayor en id.	12 años	
				Juan Riest	60 años	viudo	de mayor	de mayor en id.	12 años	
				Juan Riest	18 años	soltero	de mayor	de mayor en id.	12 años	
				4ª - 5ª	Juan Riest	40 años	casado	El comercio	de mayor en Asturias	12 años
				Juan Riest	35 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	60 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	80 años	soltero	de mayor	de mayor	12 años	
				6ª - 7ª	Juan Riest	60 años	casado	El comercio	de mayor	12 años
				Juan Riest	35 años	viudo	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	10 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	8 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	6 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				Juan Riest	35 años	soltero	de mayor	de mayor en Asturias	12 años	
				Juan Riest	80 años	id	de mayor	de mayor	12 años	
				8ª - 9ª	Juan Riest	38 años	casado	El comercio	de mayor en Asturias	12 años
Juan Riest	42 años	id	de mayor	de mayor	12 años					
Juan Riest	35 años	soltero	de mayor	de mayor	12 años					
Juan Riest	35 años	id	de mayor	de mayor	12 años					
Juan Riest	18 años	id	de mayor	de mayor	12 años					
10ª - 11ª	Juan Riest	38 años	casado	Propietario	de mayor en Asturias	12 años				
Juan Riest	25 años	id	de mayor	de mayor	12 años					
Juan Riest	25 años	soltero	de mayor	de mayor	12 años					
12ª - 13ª	Juan Riest	40 años	casado	de mayor	de mayor en Asturias	12 años				
Juan Riest	40 años	id	de mayor	de mayor	12 años					
Juan Riest	11 años	id	Hija	de mayor	12 años					

Ilustración 5. Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Diputación. Leg. 2.199, cuard 1, p. 1.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, "Algunos aspectos sociales de Castro Urdiales a partir de datos ofrecidos por el Censo de Policía de 1824", FORTEA PÉREZ, Jose Ignacio. *Transiciones: Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*, Santander, 2002, Universidad de Cantabria, pp. 139-150.

Gracias a la aportación del censo de la población contamos con numerosos datos de la época, permitiéndonos conocer en este caso los diferentes tipos de empleos que se ejercían, la edad, el estado social y la procedencia de las personas que habitaban en Castro Urdiales que posteriormente analizaremos en relación con las mujeres.

Este Censo fue creado por la Policía, en un primer momento estaba destinado a la vigilancia y control de los grupos liberales y el absolutismo radical, dado que el Rey Fernando VII quería mantener el orden. El creador de la Policía fue José Manuel Arjona, pero siguiendo las instrucciones que el Rey le había establecido que fueron: unidad de jurisdicción, hombres fuertes y leales y sobre todo que estuvieran subordinados de una Secretaria de despacho. Dicha creación tuvo lugar en 1824 mediante un Real Decreto, en el que constan los motivos por los que el Rey vio necesario la creación de la Policía, que no eran otros que ayudarle a mantener su posición de monarca. El Real Decreto estaba clasificado por grupos, en el primero de ellos se encontraba la organización en los artículos del 1 al 12, en el segundo las funciones, abarcando 13 al 19, y el presupuesto del 20 al 28 para finalizar. En todo caso, al Rey el que más le importaba era el segundo apartado en su artículo 13, ya que tiene como función la confección de los padrones del vecindario en el que constaban la edad, sexo, estado, profesión, lugar de procedencia... todo ello era necesario para tener el máximo control de la población. Por lo tanto, también era importante controlar los pasaportes para tener en todo momento constancia de las personas que estaban exiliadas y de las personas extranjeras. Al igual que las licencias que poseían las personas con respecto a su profesión.

De ahí que hayamos podido determinar el porcentaje de personas que eran nacidas en Castro Urdiales y de distintas procedencias geográficas. Que como se puede apreciar la mayor parte de la población de Castro Urdiales eran de las Vascongadas, sobre todo de Vizcaya, nada extraño, ya que como he mencionado, Castro Urdiales durante un tiempo perteneció a Vizcaya.

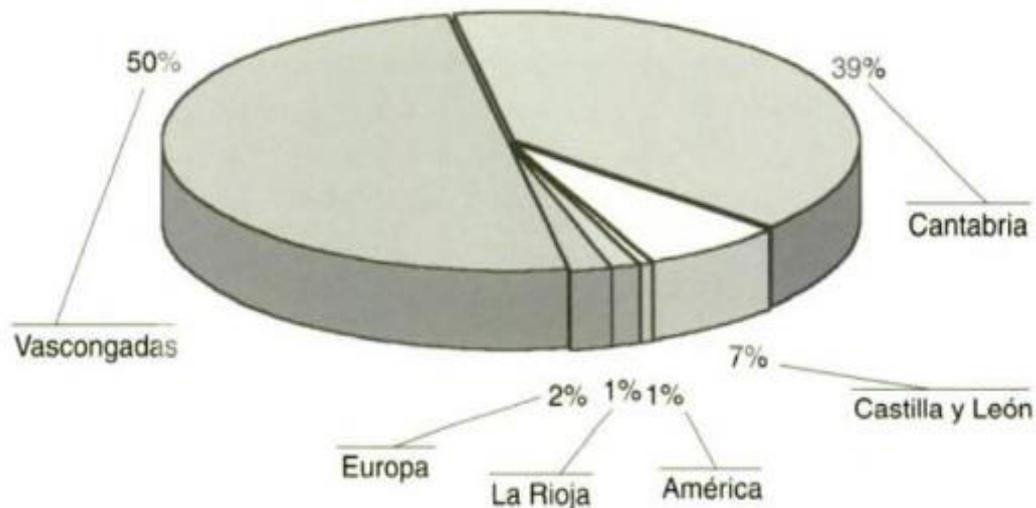


Ilustración 6. Fuente: Imagen sacada del libro de texto *Transiciones en el apartado de algunos aspectos sociales de Castro Urdiales a partir de los datos ofrecidos por el censo de policía de 1824 (139-151)*.

Del mismo modo que hemos conocido las procedencias más habituales también podemos observar que los empleos más frecuentes de la época eran marineros.

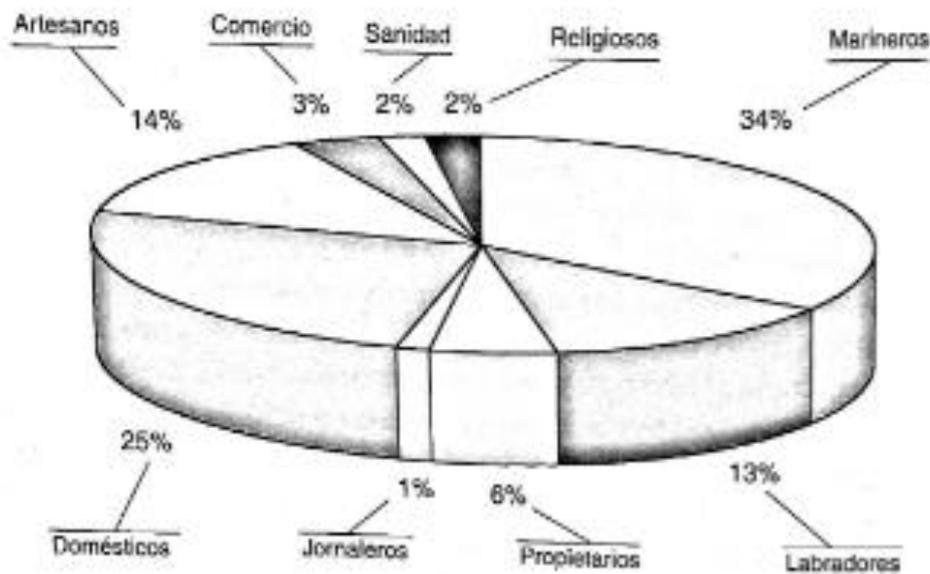


Ilustración 7. Fuente: Imagen sacada del libro de texto *Transiciones en el apartado de algunos aspectos sociales de Castro Urdiales a partir de los datos ofrecidos por el censo de Policía de 1824 (139-151)*.

## 8. ANÁLISIS DE DATOS DE LAS MUJERES EN CASTRO URDIALES

Como se ha mencionado en varias ocasiones el trabajo se centra en los primeros empleos y ocupaciones femeninos que las mujeres de Castro Urdiales podían desempeñar a principios del siglo XIX. Esto lo podemos conocer gracias al censo que la Policía creó en 1824 para tener un control y un conocimiento sobre la población.

En el censo nos consta un registro de 1420 personas de las cuales 753 son mujeres, es decir, que más de la mitad de la población eran mujeres, un dato bastante normal teniendo en cuenta que sólo habían pasado 11 años desde la Guerra de la Independencia y, pese a que las mujeres también sufrieron sus consecuencias, hubo más porcentaje de bajas masculinas.

1	Númer	Cuarto	APELLIDOS	NOMBRE	EDAD	H/M	ESTADO	Parentesco	NATURALEZA	DESTINO U OCUPAC	TIEMPO DE RESIDENCIA
3			Bodega,	Gerónima	0,1	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
5			Cagigas,	Santos	0,1	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
6			Quintana,	Dª María Amalia	0,2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
7			Merino,	Josefa	0,3	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
11			Torre,	Josefa	0,4	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
14			Ocharan,	Salustiana	0,5	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
15			Cabrillo,	Nicolasa	0,5	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
16			Urteaga,	Santiago	0,5	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
17			Caellar,	Joaquina	0,6	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
19			Maza,	Paula de la	0,6	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
22			Fernández,	Marcelina	0,6	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
23			Sopeña,	No pone nombre	0,6	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
24			Gómez,	Dª Blasa	1	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
26			Ibarra,	Bernarda de	2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
29			Cabrillo,	Manuela	2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
33			Alchegui,	Sebastiana	2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
35			Amézaga,	Josefa	2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento
37			Urteaga,	María	2	M		Hija	De esta villa		Desde su nacimiento

Ilustración 8. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

### 8.3. EDAD

En función de la edad vamos a analizar una franja de mujeres desde los 16 hasta los 60 años incluidos, repartidas en 9 secciones, por lo que finalmente trabajaremos con un registro de 453 mujeres.

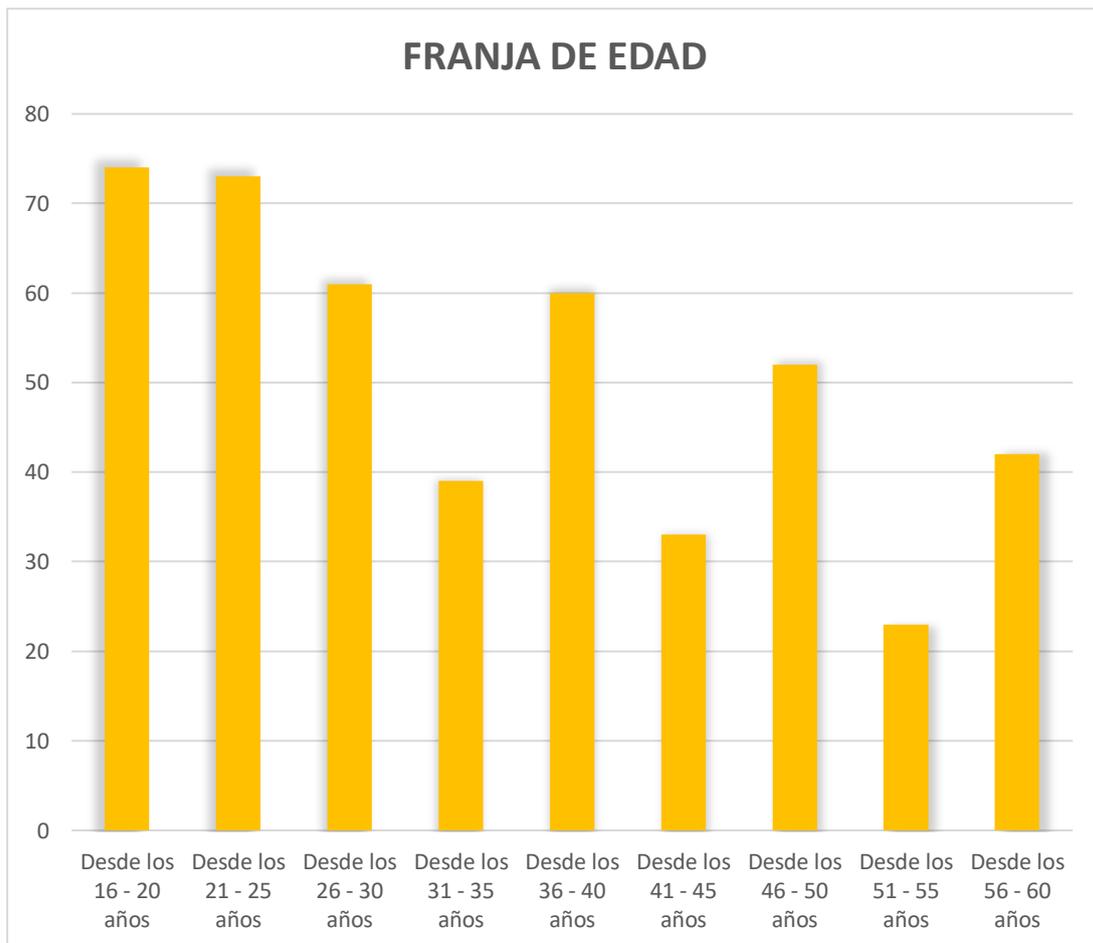


Ilustración 9. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Como se puede observar entre las edades de 16 y 25 años hay un porcentaje mayor de mujeres, esto es así, puesto que si lo relacionamos con la Guerra de la Independencia tendría sentido, ya que en ese momento eran unas niñas de entre 5 y 14 años y habrían podido sobrevivir mejor, ya que serían sus madres las que en mayor medida sufrieron la guerra.

#### 8.4. ESTADO CIVIL

El estado civil se puede diferenciar en cuatro estados: soltera, casada, viuda o que no esté establecido en el censo, aunque seguramente en ese caso estaríamos hablando de nuevo de mujeres solteras. En esta ocasión al ser un análisis más centrado lo haremos mediante un gráfico circular en 3D.



Ilustración 10. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Como se aprecia en la gráfica el 61% de las mujeres estaban casadas y lo destacable no es solo que gran parte de ellas lo estuviesen, sino que si realizamos un subgrupo dentro del porcentaje de casadas la franja de edad más destacada es la de 36 a 40 años.

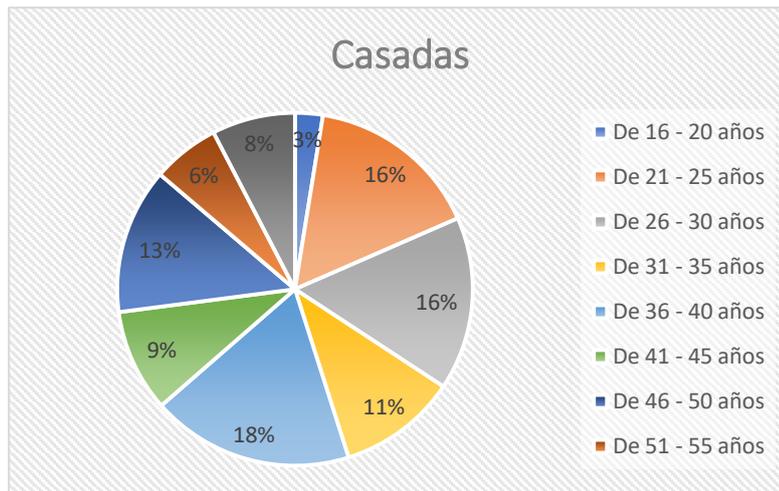


Ilustración 11. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Esto es así porque en esa época la salida más habitual que tenían las mujeres de sus casas era mediante el matrimonio.

*“El matrimonio suponía un trabajo en equipo, un grupo de gente en el que los unos ayudaban a los otros. Implicaba una división del trabajo que asignaba a cada miembro de la pareja un tipo distinto de tareas. El matrimonio también era útil para crear y mantener relaciones de cooperación entre familias y comunidades. Durante cientos de años la unión conyugal se organizó sobre la supremacía masculina. Se daba por supuesto que la subordinación de la mujer al varón debía perpetuarse. Hoy ha desaparecido -en algunos países- la base legal y económica que sustentaba la autoridad del marido sobre la esposa”.*<sup>8</sup>

Por lo que es lógico y normal que en el censo de 1824 la gran mayoría de mujeres estuviera casada.

También hay un gran porcentaje de mujeres que estaban solteras, y no hablamos solo de mujeres jóvenes, ya que como acabo de decir el matrimonio era la justificación más común para abandonar la casa de sus padres, pero en el caso de no tener marido, buscar cobijo en otra casa ejerciendo las labores del hogar y/o cuidando a los hijos de esa familia era la segunda oportunidad que tenían para abandonar su casa.

En menor medida encontramos a mujeres viudas, éstas una vez que fallecían sus maridos tenían varias opciones, en un primer lugar buscar una ocupación

<sup>8</sup> Historia del matrimonio. Bernabé Sarabia 13/07/2016. El Cultural, dominical del Diario El Mundo. Disponible en: <https://elcultural.com/Historia-del-matrimonio>  
Visto el 26 de julio de 2020.

que las permitiese vivir como por ejemplo sirvientas, criadas... o por el contrario encargarse del oficio que el marido tenía. Asimismo, otra opción era que sus hijos se encargasen de ellas del mismo modo que hacía su marido, realizando por tanto las tareas de casa a modo de colaboración. Y por último podían seguir como estaban si estaban bien posicionadas o tenían su propia profesión.

## 8.5. PROCEDENCIA

En este apartado nos vamos a centrar en la procedencia de las mujeres y lo vamos a distribuir en cuatro ámbitos: mujeres que eran de Castro Urdiales, mujeres de Cantabria, mujeres de fuera de Cantabria y mujeres en las que en el censo no conste ninguna procedencia.

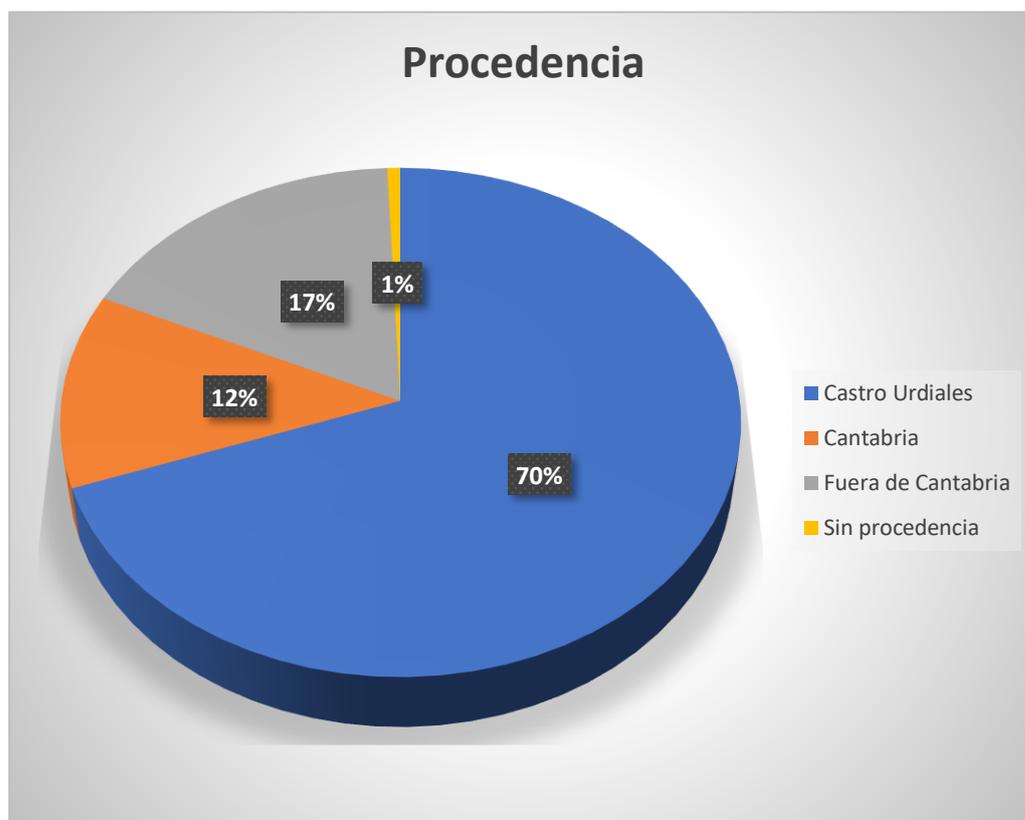


Ilustración 12. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Como podemos observar, la gran mayoría de mujeres procedía de Castro Urdiales, aunque habría que resaltar que seguidamente habría mayor procedencia de fuera de Cantabria. Una de las razones sería porque, como se ha dicho anteriormente Castro Urdiales perteneció a Vizcaya, por lo que no es raro que muchas mujeres originariamente se trasladasen y posteriormente se quedasen en Castro Urdiales pese a que más adelante se declarase parte de la provincia de Santander.

Por lo que, si hacemos un subgrupo dentro de la categoría de fuera de Cantabria, es Vizcaya la que presenta un mayor número de mujeres.

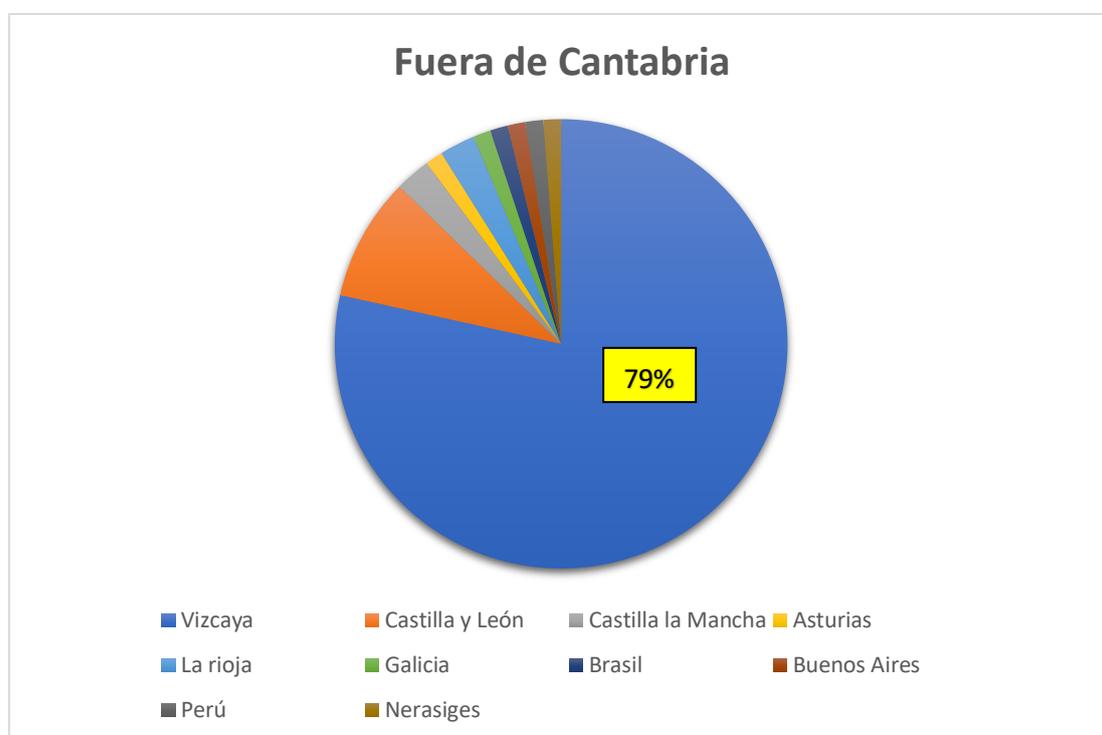


Ilustración 13. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Aunque como se puede apreciar también hay mujeres procedentes de Castilla y León, Castilla la Mancha, Asturias, la Rioja y Galicia en España y Brasil, Buenos Aires y Perú fuera de ella. El término Nerasiges no lo hemos podido localizar geográficamente.

## 8.6. TIEMPO DE RESIDENCIA

En este apartado vamos a comprobar el tiempo de residencia de las mujeres de Castro Urdiales.

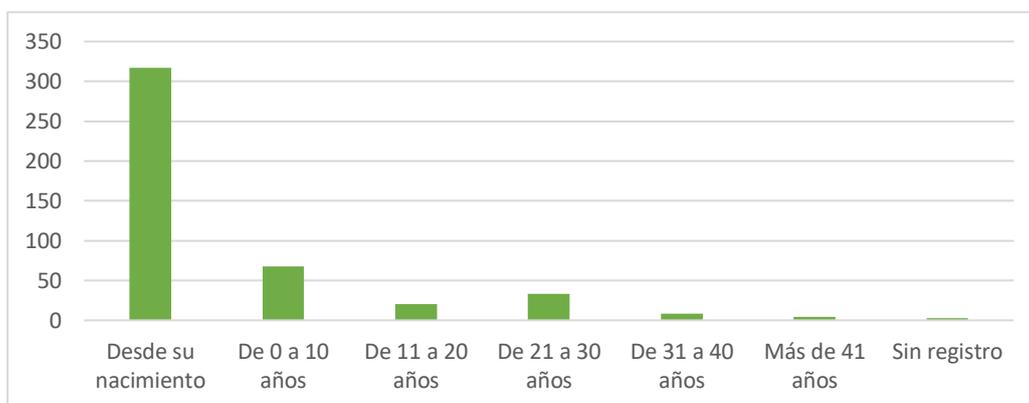


Ilustración 14. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Como se puede comprobar la gran mayoría de las mujeres de Castro Urdiales residían ahí desde su nacimiento independientemente de la edad que tenían. Ya que supone un 70% de las 453 mujeres que estamos analizando en este trabajo. Lo que resalta en este caso son las mujeres que residieron en Castro Urdiales de 1 a 10 años, puesto que, estaríamos hablando de mujeres que se han tenido que trasladar por motivos de la posguerra para poder sobrevivir a las penurias que supone subsistir a una guerra, ya que ocupan la segunda posición con un 15%. También podríamos destacar las mujeres que estuvieron viviendo en Castro Urdiales de 11 a 20 años, puesto que, en ese momento España se encontraba en guerra y en esas circunstancias no era sencillo trasladarse de un punto a otro. Aun así, como en Castro Urdiales muchas casas fueron incendiadas con motivo de la Guerra de la Independencia posteriormente fueron reformadas por parte de la población que se quedó a defender la plaza y por gente noble que volvió años después de finalizar la guerra. Esto se pudo realizar mediante dos procedimientos que estaban documentados en los inicios de la reconstrucción: *“por una parte, algunos reedifican sus casas; y por otro lado otros proceden a “denunciar” los sitios yermos, de manera que, según la legislación vigente, se les*

debería adjudicar con el objeto de poder construir si sus propietarios no lo hacían.”<sup>9</sup>

## 8.7. PROFESIÓN

Hemos llegado a la parte clave del trabajo, puesto que en este caso vamos a analizar los principales empleos y ocupaciones que las mujeres de Castro Urdiales desempeñaban relacionándolo en función de la edad, su estado civil y el nivel de vida que tenían.



Ilustración 15. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824

<sup>9</sup> ARAMBURU ZABALA-HIGUERA, Miguel Ángel, “La reconstrucción de Castro Urdiales tras la Guerra de la Independencia”, en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *La guerra de la independencia en Castro Urdiales*, 11 de mayo de 1813, Ayto. de Castro Urdiales, 2015, pp. 239- 278.

Como podemos observar en la gráfica, hay varios trabajos y ocupaciones que destacan sobre el resto:

<b>Ama de casa</b>	<b>203</b>
<b>Labradora</b>	<b>48</b>
<b>Sirvienta</b>	<b>38</b>
<b>Criada</b>	<b>37</b>
<b>En compañía de su familia</b>	<b>35</b>
<b>Sin establecer</b>	<b>33</b>
<b>En casa</b>	<b>17</b>

Y, por otro lado, una serie de ocupaciones y trabajos que eran menos frecuentes como:

Amparo de sus hijos	1
Cuidado de su hija	1
Profesora	1
Estudiante	1
Hortelana	1
Tabernera	1
Tejedora	1
Tráfico de pesca	1
Tullida	1
Nodriza	2
Residente accidental	2
Sirviendo a sus hijos	2
Ayuda a sus padres	3
Posadera	3
Propietaria	3
Tendera	3
Ayuda al marido	4
Jornalera	5

Costurera	5
-----------	---

Primero vamos a analizar las menos frecuentes y posteriormente las más habituales.

El oficio de **tráfico de pesca** era una profesión más típica en hombres que en mujeres, pero en este caso al comprobar el censo la mujer que lo realizaba era viuda por lo que podríamos entender que una vez que falleció su marido ella pasó a ocuparse de su trabajo para poder subsistir.

También hemos comprobado que varias mujeres que eran viudas estaban **al amparo de sus hijos y/o al cuidado de su hija**. Esto se daba porque probablemente la mujer se encargaba (antes de fallecer el marido) de la casa, pero al fallecer su marido no tendría medios para poder subsistir, lo que significa que sus hijos estarían realizando la labor que su padre hacía que era mantener a su madre a cambio de ayudarlos con sus hijos y/o con las labores del hogar. Al igual que **servir a sus hijos**, ya que del mismo modo que encontrarse al amparo de sus hijos, son mujeres que se han quedado viudas y tras fallecer su marido se han quedado sin dinero para poder mantener su casa, de ahí que se dedique a servir a sus hijos en sus casas a modo de refugio y cobijo.

Algo menos común es encontrar a una “**profesora**” y además viuda, ya que sería más frecuente que estuviera soltera, por lo que entendemos que sería una mujer con una buena posición.

El oficio de nodriza era un trabajo ocupado por mujeres jóvenes que recientemente habían dado a luz y mayormente iban a casa de personas con una posición social alta. Es así porque en esa época estaba mal visto que una mujer tuviera hijos sin estar casada. En el censo encontramos a dos mujeres solteras de 24 y 26 años.

En ocasiones había **residentes accidentales**, y en este caso, eran dos chicas muy jóvenes que probablemente estarían de paso o buscando un lugar donde asentarse. Como es normal, ninguna de las dos es residente desde el nacimiento, ya que solo llevaban un año. Una procede de América y otra de Zorroza.

Solamente encontramos a una mujer de 21 años que es **estudiante**, ya que en esa época eran los jóvenes varones con buena posición los que estudiaban. Por lo que entendemos que esta chica tendría buena posición.

En Castro Urdiales había también una mujer **tabernera**, una **tejedora** y una **hortelana**. Y tal y como el censo nos muestra, las tres estaban casadas y su oficio era independiente al del marido, lo que entendemos que podría ser de herencia de sus padres. Además, encontramos una mujer joven que es **tullida** y según el censo podemos interpretar que vive en casa de sus padres o podría ser que subsiste mediante limosna.

Otra ocupación que había era **ayudar a sus padres** y en el censo nos consta que hay tres mujeres, dos de ellas de temprana edad y una de ellas de 32 años y nos encaja que sean todas solteras por lo que hemos estado comentando con anterioridad. Había también tres **tenderas**, una de ellas estaba casada y su oficio era distinto al de su marido y las otras dos estaban viudas.

Otros de los oficios que se podían encontrar era de **posadera** y en ese momento había tres en Castro Urdiales, una de ellas era viuda, por lo que es posible que pudiera haber sido una posada del matrimonio. Las otras dos eran hermanas, ambas solteras, lo que podría haber sido un legado familiar y ellas eran las encargadas de continuar con la actividad.

Algunas personas eran **propietarias**, aunque lo más común es que fueran los hombres, en este censo hemos encontrado tres mujeres que también lo eran. Una de ellas estaba casada y compartía la propiedad con su marido; en cambio, las otras dos mujeres estaban viudas y podrían haber sido propietarias tras fallecer sus maridos o como el ejemplo anterior haber compartido la ocupación. Por lo que podemos conocer, estas mujeres podrían haber tenido una posición buena en la sociedad.

Encontramos en el censo también a cuatro mujeres casadas que su ocupación era la de **ayudar a sus maridos**, sus edades están comprendidas entre 17 y 43 años, por lo que podemos suponer que son mujeres jóvenes.

Había mujeres que eran **costureras** o que se dedicaban **a la costura**, pese a haber estado buscando información entre ambas ocupaciones no sabría explicar

el motivo por el que los policías en 1824 hicieron esa distinción. Lo que podría entenderse por los datos recogidos en el censo, es que la costurera podría ser la que enseñaba a las que se dedicaban a la costura. Lo interpreto de esta manera porque la costurera era la única que estaba casada y podría ser una tradición familiar; en cambio, las otras tres mujeres estaban solteras y a excepción de una de ellas, las otras dos eran muy jovencitas y hermanas.

Para finalizar en los oficios u ocupaciones menos frecuentes tenemos a las **jornaleras**. Estaríamos hablando por tanto de un oficio dedicado al campo. En el censo aparecen cinco mujeres jornaleras, cuatro de ellas eran viudas por lo que seguramente se han visto obligadas a seguir trabajando tras el fallecimiento de sus maridos para seguir sobreviviendo. La quinta estaba casada y por lo que nos ofrecen los datos, tanto ella como su marido ejercían la misma labor.

Para analizar las ocupaciones más destacadas vamos a establecer una serie de gráficas en la que nos muestre la edad, el estado civil y la ocupación para poder comentar los datos.

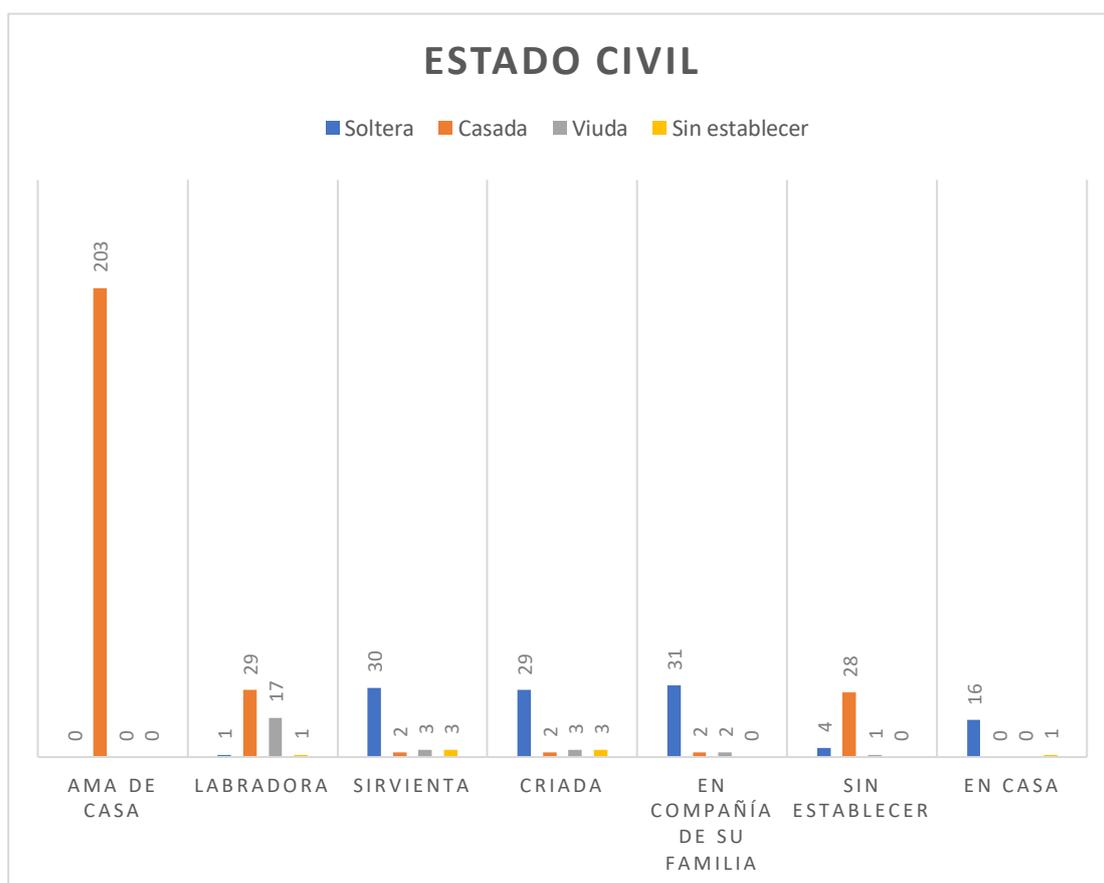


Ilustración 16. Gráfica sacada del censo de la policía de 1824

Como se muestra en la gráfica la ocupación donde hay más mujeres casadas es la de ama de casa, un dato que no es sorprendente, puesto que como hemos mencionado con anterioridad la salida más habitual de las mujeres de la casa de sus padres en esa época era mediante el matrimonio. Como se puede apreciar en la ocupación de ama de casa, el resto de los estados civiles es inexistente. También podemos observar que las labradoras en su gran mayoría estaban casadas o viudas, es decir, que es una ocupación que requiere dedicación, y, por lo tanto, la mujer también ayudaba y asumía dichas funciones. Con más peso todavía si su marido fallecía.

En el apartado que pone “sin establecer” vemos que lo que más aparece son mujeres casadas y seguidamente solteras lo que podríamos interpretar que pese a que no estuviese registrado en el censo lo más probable, es que fueran amas de casa y/o mujeres que estuvieran en compañía de sus familiares en casa realizando las labores del hogar.



*Ilustración 17. Mujer en el pozo. Imagen sacada en internet.*

En cambio, las ocupaciones donde hay más mujeres solteras son de sirvienta, criada, las que se encontraban en casa y las que hacían compañía a sus

familiares. Esto es así porque tal y como el gráfico siguiente nos indica mediante los datos recogidos en el censo hay un mayor número de mujeres solteras con una franja de edad entre los 16 y los 25 años. El motivo es que *“el servicio doméstico era una opción laboral frecuente para mujeres y menores de edad... Se conservan una gran cantidad de contratos de servicio firmados ante notario, por el que una persona entraba a trabajar como criado. Este contrato estipulaba el tiempo del servicio, el trabajo a realizar y los honorarios. Mientras que los varones podían entrar a servir con el objetivo de aprender un oficio determinado, las mujeres se empleaban únicamente para realizar labores domésticas... y los menores de edad que entraban a trabajar, normalmente niñas, procedían de familias muy pobres. La retribución incluía cubrir las necesidades de alojamiento y manutención del sirviente más una cantidad en metálico al final del periodo de trabajo.”*<sup>10</sup> Por lo que nos encaja perfectamente con los datos recogidos.

En **compañía de su familia** estaríamos hablando tanto de sus hijos, sus padres o sus hermanos y tal y como ambos gráficos nos indican serían mujeres jóvenes y solteras o casadas.

La razón por la que había mujeres casadas en casa de su familia era porque a consecuencia de la Guerra de la Independencia y el incendio producido muchas de las casas que había se quemaron y, por lo tanto, muchas familias se vieron obligadas a vivir en casas de sus familiares o terceros.

---

<sup>10</sup> Sirvientas y amas de crías en la Edad Moderna. Amelia Almorza Hidalgo 2016. Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna. Disponible en: <http://www2.ual.es/ideimand/sirvientas-y-amas-de-cria-en-la-edad-moderna/>

Visto el 26 de julio de 2020.

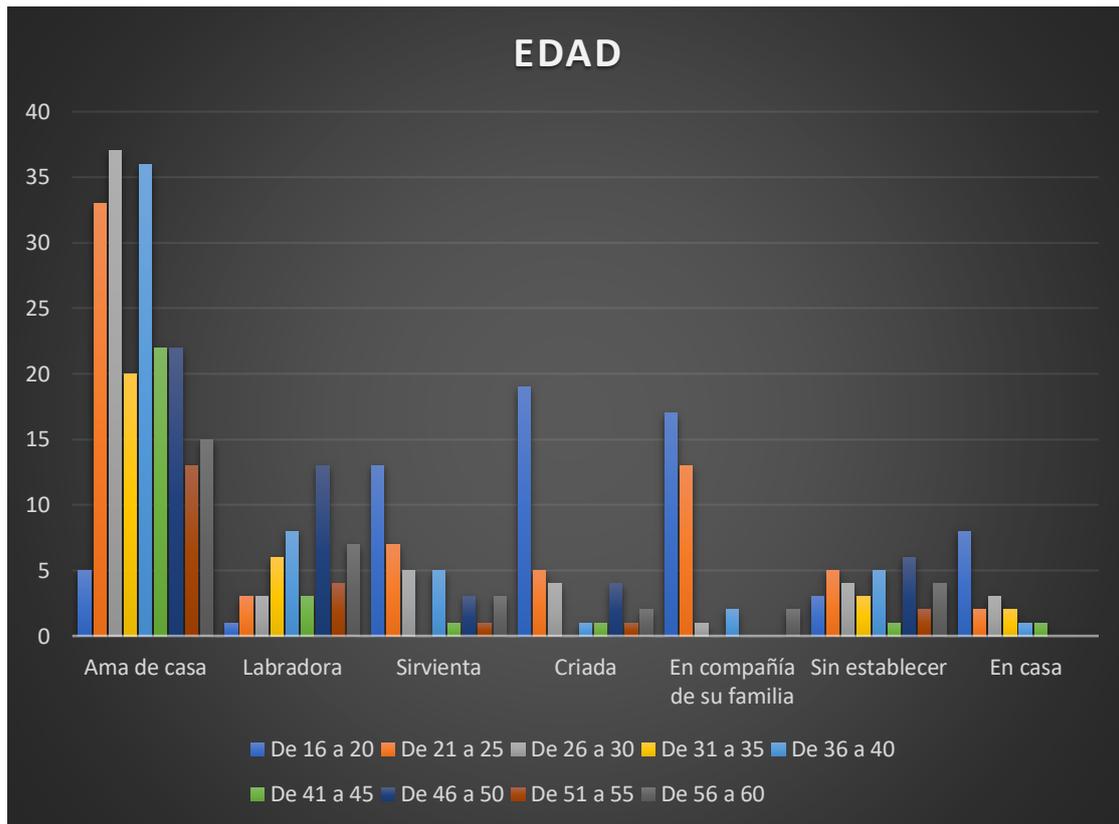


Ilustración 18. Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

En cuanto a las franjas de edad podemos ver que coinciden los datos con la ocupación; es decir, que entre los 16 y los 25 años mayormente las mujeres estaban trabajando de sirvientas y/o criadas, en casa de sus padres y/o familiares. Que en mayor medida tenemos a mujeres de entre los 21 a 25, 26 y los 30, de 36 a 40 años ejerciendo la labor de ama de casa. Además de contar con mujeres de edades comprendidas entre los 46 y los 50 para la labor de labradora. No podemos olvidar a la franja de mayor edad comprendida entre los 56 y los 60 años, que nos hace referencia a la ocupación de ama de casa y labradora.

## 9. CONCLUSIONES

Después de haber leído textos de historia de España, de Cantabria y de Castro Urdiales, haber analizado el Censo de 1824 y podido interpretar y relacionar los datos con la historia, podemos entender que la mujer empezaba a desempeñar un papel más importante ya no solo con la reina Isabel II y su madre María Cristina, si no antes. Se ha centrado el análisis en el colectivo de mujeres, incorporando a lo que hoy se denomina “amas de casa”.

En este sentido se puede comprobar que empiezan a realizar ocupaciones ajenas al cuidado del hogar y de sus hijos, compartiendo oficios con sus esposos como trabajar como jornaleras y labradoras e, incluso continuar con tradiciones familiares de manera independiente de sus maridos, como hemos visto con el ejemplo de algunas taberneras. También desde muy jóvenes intentaban ganarse la vida, y abandonando la casa de sus padres para poder valerse por sí mismas como era el caso de criadas, sirvientes y nodrizas y no depender de ningún hombre para poder vivir, del mismo modo que cuando las mujeres eran viudas y no habían realizado ningún oficio, ellas se buscaban una salida realizando el trabajo que hacía su marido, como el ejemplo que hemos visto de tráfico de pescado que, pese a que era un trabajo considerado masculino, ellas continuaban haciéndolo sin ningún problema.

A pesar de todo, la mujer a principios del siglo XIX todavía seguía estando en inferioridad de condiciones que los hombres, teniendo que demostrar su valía constantemente, sin contar además que la situación en España estaba envuelta en continuos enfrentamientos de ideologías políticas acompañados de guerras y enfermedades haciendo más difícil la supervivencia de los que vivieron en aquellas décadas, dificultades que se cebaron en mayor medida en las mujeres de este periodo.

## 10. REFERENCIAS

### FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Diputación. Leg. 2.199, cuard 1, p. 1.

### BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ REY, Leandro, “El trienio constitucional (1820-1823)”, en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglos XIX y XX*, Ariel Historia. Madrid, 1998.

ARAMBURU ZABALA-HIGUERA, Miguel Ángel, “La reconstrucción de Castro Urdiales tras la Guerra de la Independencia”, en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *La guerra de la independencia en Castro Urdiales*, 11 de mayo de 1813, Ayto. de Castro Urdiales, 2015.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis, “El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)”, en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglos XIX y XX*, Ariel Historia. Madrid, 1998.

DELGADO VIÑAS, Carmen. “Castro Urdiales (Cantabria), de “villa marinera” a ciudad de servicios: la transformación urbanística de una “ciudad frontera””. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, N°86, 2011.

DELGADO VIÑAS, Carmen, “Estructura y forma de la ciudad a través de la cartografía histórica: Castro Urdiales, Cantabria (1800-1960)”, *Investigaciones Geográficas*, N°93, 2014.

RUIZ SANCHEZ, José-Leonardo, “La década absolutista (1823-1833)”, en PAREDES, Javier (Coord.). *Historia Contemporánea de España. Siglo XIX y XX*, Ariel Historia, Madrid 1998.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Ediciones Tantín. Santander, 1989

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, “El sitio de Castro Urdiales: algunas precisiones en torno a uno de los episodios más importantes acaecidos en

Cantabria durante la invasión napoleónica”, en SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, *La Guerra de la Independencia en Castro Urdiales*, 11 de mayo de 1813, Ayto. de Castro Urdiales, 2015.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel, “Algunos aspectos sociales de Castro Urdiales a partir de datos ofrecidos por el Censo de Policía de 1824”, FORTEA PÉREZ, Jose Ignacio. *Transiciones: Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*, Santander, 2002, Universidad de Cantabria.

## WEBGRAFÍA

Historia del matrimonio. Bernabé Sarabia 13/07/2016. El Cultural, dominical del Diario El Mundo. Disponible en: <https://elcultural.com/Historia-del-matrimonio>  
Visto el 26 de julio de 2020.

Sirvientas y amas de crías en la Edad Moderna. Amelia Almorza Hidalgo 2016. Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna. Disponible en: <http://www2.ual.es/ideimand/sirvientas-y-amas-de-cria-en-la-edad-moderna/>  
Visto el 26 de julio de 2020.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración nº8: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824.

Ilustración nº9: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre la franja de edad.

Ilustración nº10: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el porcentaje del estado civil de las mujeres.

Ilustración nº11: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el porcentaje de mujeres casadas.

Ilustración nº12: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el porcentaje de procedencia que había de las mujeres.

Ilustración nº13: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el porcentaje de mujeres que eran de fuera de Cantabria.

Ilustración nº14: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el tiempo que estuvieron residiendo en Cantabria.

Ilustración nº15: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 sobre el oficio o la ocupación que tenían.

Ilustración nº16: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 en relación con el estado civil y el oficio o la ocupación.

Ilustración nº18: Gráfica sacada del censo de la Policía de 1824 en relación con la franja de edad y el oficio o la ocupación.